



Montevideo, 8 de febrero de 2019

CIRCULAR 2/2019

Asunto: ETIQUETADO DE LA CARNE BOVINA EXPORTADA A JAPÓN

En virtud de la reciente apertura del mercado japonés, es necesario informar las condiciones que debe reunir el etiquetado de la carne bovina madurada desosada destinada a Japón.

Detallamos algunos aspectos a tener en cuenta:

1. El etiquetado del envase primario es voluntario, mientras que en el envase secundario es obligatorio. El envase primario debe lucir el ovalo oficial con el número del establecimiento.

2. Las leyendas en la etiqueta deben ser en idioma inglés (obligatorio para Japón) y en español. No es necesaria ninguna descripción en idioma japonés.

3. La descripción en la etiqueta externa (envase secundario) debe ser exactamente coincidente con el contenido de la caja y con lo detallado en el certificado sanitario internacional (CSI) y en el COTE. La exactitud de los datos es un aspecto muy importante que ha sido resaltado en varias oportunidades por las autoridades competentes japonesas y la discrepancia será motivo de rechazo.

4. Los datos mínimos que debe contener la etiqueta son los siguientes:

- Clase de producto: es la denominación de la mercadería, que debe al menos incluir: FROZEN ó REFRIGERATED MATURED BONELESS BEEF y su denominación en español.
- Nombre, dirección y número de aprobación de la planta de faena: debe ser exactamente coincidente con la que será declarada en el CSI y basado en los datos oportunamente registrados en Japón. Sólo se aceptarán las denominaciones que lucen en la lista de plantas designadas vigente a partir del 7/2/2019.
- Fechas de faena y procesado (desosado): coincidente con lo declarado en el CSI.
- Peso: kilos brutos y kilos netos.

- El ovalo oficial con el número del establecimiento.
 - Nombre y dirección del remitente.
 - La leyenda "Product of Uruguay".
 - La declaración de manejo: "Keep Frozen" o "Keep Refrigerated", según sea congelado o enfriado.
4. La declaración del shipping mark o del cipher es voluntario.
5. Todas las cajas deben ser cerradas mediante doble faja de seguridad.



DR. GUSTAVO ROSSI
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN